



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TANTOYUCA
VERACRUZ**
**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA SOLICITUDES DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Datos personales recabados del interesado a solicitar información de carácter público con base a los derechos que le otorga la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave, en su artículo 15 “De las Obligaciones de Transparencia Comunes” y de conformidad al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Propósitos y Finalidades

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

-)] Consulta de solicitudes a través del sistema SISAI 2.0
-)] Registro y atención de solicitudes de acceso a la información pública en sus diversas modalidades.
-)] Acreditar la identidad como solicitante de la información.
-)] Notificar respuestas de las solicitudes de acceso a la información.
-)] Elaborar informes semestrales
-)] Dar cumplimiento a la publicación de la información en las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General y la Ley no. 875 de transparencia

Datos Personales Recabados

Los datos personales recabados para las finalidades antes señaladas son los siguientes:

DATOS IDENTIFICATIVOS

-)] Nombre del solicitante
-)] Domicilio
-)] CURP
-)] Sexo
-)] Teléfono particular
-)] Teléfono celular
-)] Fecha de nacimiento
-)] Firma



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TANTOYUCA
VERACRUZ**
**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA SOLICITUDES DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

DATOS ELECTRÓNICOS

-) Correo electrónico
-) Página web

DATOS ACÁDEMICOS

-) Grado académico

DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS (SENSIBLES)

-) Lengua indígena
-) Discapacidad

Fundamento Legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 159 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 139, 140, 141, 145, 147, 153, 156, 155, 215 fracción VII de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley Número 316 de Protección de Datos Personales de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Manual General de Organización del Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TANTOYUCA
VERACRUZ**
**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA SOLICITUDES DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Transferencia de Datos Personales

Le informamos que sus datos personales serán compartidos con organismos distintos al Instituto, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los Datos	País	Finalidad
SISAI 2.0	México	Notificación de respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública y los recursos de revisión.
Plataforma Nacional de Transparencia (PTN)	México	Publicación de las obligaciones de Transparencia del ITSTA como sujeto obligado, de acuerdo con las disposiciones de la Ley No. 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Portal de Transparencia	México	Publicación de las obligaciones de Transparencia del ITSTA como sujeto obligado, de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública
IVAI (Instituto Veracruzano de Acceso a la Información)	México	Entrega de información según normatividad aplicable.



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TANTOYUCA
VERACRUZ**
**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA SOLICITUDES DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico transparencia@itsta.edu.mx, la que deberá contener:

- J El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- J Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- J De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- J La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- J La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y;
- J Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.
- J En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación.
- J Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.
- J La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TANTOYUCA
VERACRUZ**
AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA SOLICITUDES DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Campus del Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca Veracruz,
Desviación Lindero Tametate S/N, Colonia La Morita CP 92100
Teléfono: (789)89 316 80/ 3 15 52 Ext. 137.
Correo electrónico institucional: transparencia@itsta.edu.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de conocimiento mediante la página de internet <https://itsta.edu.mx/>